



AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CORDOBA)

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria urgente** (conforme al compromiso asumido en la pasada sesión extraordinaria urgente celebrada por el Pleno) a celebrar el día **12 de diciembre de 2016**, a las **20:30** horas, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión.
2. Proposición del Grupo Municipal PP, de la Sra. Concejala no adscrita y del Grupo Municipal PA, relativa a la "Creación de una Comisión de Control de la Acción de Gobierno a fin de determinar la designación de cargos con régimen de dedicación exclusiva".

En Posadas, a 12 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE, Emilio Martínez Pedrera.
(Firmado electrónicamente al pie)